

ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES.

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 22/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 23/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	4 ECTS	Optativa	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Libre disposición.		
MATERIA		Atención a estudiantes con necesidades especiales.		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado.		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla.		
PROFESORAS⁽¹⁾				
Mª Paz López Herrero (Profesora Contratada Doctora Indefinida).				
DIRECCIÓN		Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. 2ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Despacho 207. Correo electrónico: pazlopez@ugr.es		
TUTORÍAS		https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial .		
Adelaida I. Ogallar Blanco (PSI).				
DIRECCIÓN		Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. 2ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Despacho 207. Correo electrónico: adelaidaogallar@ugr.es		
TUTORÍAS		https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial ..		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS GENERALES y ESPECÍFICAS:				
Esta materia pretende contribuir al desarrollo de las siguientes competencias del título:				
CE1. Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

CE4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

CE8. Comprender y valorar la diversidad en el alumnado según su desarrollo psico-evolutivo y psico-educativo y las repercusiones que éste tiene en el aprendizaje.

CE11. Detectar y analizar situaciones y dificultades que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje e intervenir adecuadamente.

CE13. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.

CE14. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.

CE15. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.

CE16. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

CE17. Situar la práctica educativa y de la profesión docente dentro de los diversos contextos (social, cultural, histórico, normativo, organizativo y de aula) en que se desarrolla, analizando el modo en que estos contextos influyen en y son influidos por los procesos educativos que en ellos tienen lugar.

CE18. Conocer los espacios de autonomía pedagógica, curricular y de gestión y organización de los centros educativos para participar en ellos a través de medidas y actuaciones encaminadas a la definición y realización de un proyecto educativo ajustado al entorno y a la cultura del centro y comprometido con su progreso y mejora.

CE19. Conocer y analizar la idiosincrasia de centros y aulas de cara a proponer actuaciones para la gestión de la convivencia que faciliten el aprendizaje, el desarrollo emocional y la adquisición de valores cívicos.

CE20. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el ejercicio de la función tutorial del profesorado de Educación Secundaria.

CE22. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el uso y aprovechamiento de las TIC en la función docente.

CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.

CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumnado sabrá/comprenderá/será capaz de:

- Sensibilizar al futuro profesorado de Educación Secundaria hacia el alumnado con NEAE, más concretamente al alumnado con discapacidad y de la importancia de la intervención educativa.
- Adquirir conocimientos y conocer estrategias básicas, medidas organizativas y curriculares que favorezcan la adopción del apoyo educativo para la atención a la diversidad.
- Conocer los diferentes tipos de alumnado con NEAE y la respuesta específica a cada uno de ellos.
- Tomar contacto con los centros que poseen alumnado con NEAE y su respuesta educativa.



- Ser sensibles y saber desarrollar una adecuada acción tutorial con este alumnado y sus familias.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Bloque I: CONCEPTUALIZACIÓN Y MARCO GENERAL DE INTERVENCIÓN.
 - Evolución histórica y de conceptos relacionados con las necesidades específicas de apoyo educativo. Escuela inclusiva. Plan de Atención a la diversidad. Evaluación alumnado con NEAE.
- Bloque II: INTERVENCIONES ESPECÍFICAS.
 - Atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a Discapacidad Motora. Atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a Dificultades cognitivas. Atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a Dificultades de comportamiento y adaptación. Delimitación conceptual, clasificación, etiología, evaluación e intervención. Atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo relacionadas con Discapacidades Sensoriales. Delimitación conceptual, clasificación, etiología, evaluación e intervención. NEAE relacionadas con Discapacidad Auditiva. NEAE relacionadas con Discapacidad Visual. Atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a Dificultades de Aprendizaje. Atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a Dificultades comunicativas. Delimitación conceptual, clasificación, etiología, evaluación e intervención.
- BLOQUE III: RELACIONES CON INSTITUCIONES.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Bloque I: CONCEPTUALIZACIÓN y MARCO GENERAL DE INTERVENCIÓN.

- Tema 1. Evolución histórica y de conceptos relacionados con las necesidades específicas de apoyo educativo. Escuela inclusiva. Plan de Atención a la diversidad.

Bloque II: INTERVENCIONES ESPECÍFICAS.

- Tema 2. Atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a Discapacidad Motora. Delimitación conceptual, clasificación, etiología, evaluación e intervención.
- Tema 3. Atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a Dificultades cognitivas. Delimitación conceptual, clasificación, etiología, evaluación e intervención
- Tema 4. Atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a Dificultades de comportamiento y adaptación. Delimitación conceptual, clasificación, etiología, evaluación e intervención.
- Tema 5. Atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo relacionadas con Discapacidades Sensoriales. Delimitación conceptual, clasificación, etiología, evaluación e intervención.
 - Tema 5.1. NEAE relacionadas con Discapacidad Auditiva.
 - Tema 5.2. NEAE relacionadas con Discapacidad Visual.
- Tema 6. Atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a Dificultades de Aprendizaje y a Dificultades comunicativas.
 - Tema 6.1. Atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a Dificultades de Aprendizaje
 - Tema 6.2. Atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a Dificultades comunicativas. Delimitación conceptual, clasificación, etiología, evaluación e intervención.

Bloque III: CONTACTO CON LA REALIDAD. Mesas redondas con participación de:

- Profesorado de Secundaria, profesorado de PT, orientadores/as.
- Presentación de Buenas Prácticas en Secundaria, tanto de centro como de diferentes especialidades.



- Asociaciones, familias y alumnado con discapacidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Ainscow, M. (2002). Desarrollo de las escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid: Narcea.
- Aldámiz-Echevarría, M.M., Añsinet, J., Bassedas, E., Giné, N., Masalles, J., Masip, M., Muñoz, E., Notó, C., Ortega, Arco, J.L. y Fernández, A. (2004). Necesidades Educativas Especiales. Manual de evaluación e intervención psicológica. Madrid: McGraw Hill.
- Cabrerizo Diago, J. y Rubio Roldan, M.J. (2007). *Atención a la diversidad: teoría y práctica*. Madrid: Pearson Educación.
- Carretero Díaz, M.A. (2005). *De discapacitados a capacitados: educación especial para profesores: Más allá del Año Europeo de la Discapacidad*. León: Universidad de León.
- Fernández, A. (2002). Fundamentos psicopedagógicos de educación especial. Granada: G.E.U.Heward, W.L.
- (2000). Niños excepcionales. Una introducción a la Educación Especial. Madrid: Prentice Hall.
- López Justicia, MD (2004). Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual. La Coruña: Netbiblo.
- López, A M y Zafra, M (2003): La atención a la diversidad en la ESO: la experiencia del IES Fernando de los Ríos de Fuente Vaqueros. Ed Octaedro. Barcelona
- López, M. (2004). Construyendo una escuela sin exclusiones. Una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación. Málaga: Aljibe.
- Luque Parra, D. J. (2006). Orientación educativa e intervención psicopedagógica en el alumnado con discapacidad análisis de casos prácticos. Archidona: Aljibe.
- Marchesi, A. et. al. (comp.) (1999). Desarrollo psicológico y educación. 3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales. Madrid: Alianza.
- Miñán, A (Coord) (2007): Experiencias de atención a la diversidad en secundaria. Ed Nativola. Granada
- Organización Mundial de la Salud. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) (2001). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales; (IMSERSO), 2001.
- Pérez Cobacho, J. et. al. (2002). El discapacitado físico en el aula: desarrollo, comunicación e intervención. Murcia: DM.
- Ribera, A. y Rigor, A. (2005). *¿Cómo hacerlo? Propuestas para educar en la diversidad*. Barcelona: Graó.
- Rodríguez Fuentes, A. (2008): Deficiencia auditiva. Desarrollo psicoevolutivo y respuesta educativa. Madrid: EOS.
- Salvador Mata, F. (2006): Enciclopedia psicopedagógica de necesidades educativas especiales. Málaga: Áljibe.
- Verdugo, M.A. (2009). Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad: instrumentos de evaluación. Salamanca: Amaru.
- Verdugo, M.A. (2009). Discapacidad intelectual: adaptación social y problemas de comportamiento. Madrid: Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/PSE/orientacionyateenciondiversidad/educacionespecial/ManualdeatencionalalumnadoNEAE>
- www.discapnet.es. Web específica sobre el mundo de la discapacidad.
- www.cermi.es. Comité español de representantes de minusválidos.
- www.cnice.mecd.es. Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dentro de la sección "webs temáticas" entrar en "atención a la diversidad".
- www.profes.net. Contiene, entre otros recursos, un foro de debate y discusión dedicado a temas educativos.
- www.solidaridaddigital.com. Información diaria sobre discapacidad en el marco local, nacional y europeo.
- www.once.es. Página web de la Organización Nacional de Ciegos.
- www.cnse.es. Comunidad virtual en internet de Fundación CNSE para las personas sordas.
- www.rpd.es. Web del Real Patronato sobre Discapacidad.
- www.guiadeljuguete.com. Contiene una guía con consejos para seleccionar juguetes y adaptarlos a niños



con discapacidad motora, visual y auditiva.

- <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/> Red Telemática Educativa de Andalucía. Tiene un apartado dedicado a la Orientación y Atención a la Diversidad donde podemos encontrar materiales editados por la Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad, Programas informáticos, Enlaces y Publicaciones de interés.
- <http://www.borderline-granada.com/>
- <http://www.asperger.es/aae/granada/granada.htm>
- CIDE (Centro de Investigación y Documentación Educativa). Recursos para docentes e investigadores (<http://www.educacion.es/cide>).
- Instituto de Tecnologías Educativas (<http://www.isftic.educacion.es>) ofrece información y formación al profesorado sobre el uso de las mismas.
- EURYBASE contiene amplia y detallada información sobre los sistemas educativos incluidos en la Red Eurydice (<http://eacea.ec.europa.eu/portal/page/portal/Eurydice/EuryPresentation>).
- http://www.juntadeandalucia.es/averroes/html/portal/com/bin/contenidos/B/ProfesoradoEnRed/OrientacionEducativa/Seccion/Recursos/ejemplificacionesacctut/1236602647459_ies_antonio_de_la_torre_de_el_puerto_de_santa_marxa_cxdizx.pdf
- <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/contenido?pag=/contenidos/B/ProfesoradoEnRed/OrientacionEducativa/Seccion/Recursos/ejemplificacionesacctut>

METODOLOGÍA DOCENTE

El carácter teórico-práctico de la asignatura requiere una metodología de trabajo basada en el aprendizaje colaborativo. Así, el alumnado va aplicando y construyendo los conocimientos de la materia. Se trabajará desde una perspectiva activa y participativa. Se pretende generar un diálogo reflexivo como base para promover aprendizajes transformacionales una vez generados significados y colectivos o compartidos de forma colaborativa.

Técnicas docentes:

- *Clases teóricas-expositivas en gran grupo.* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado.
- *Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo).* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos para la intervención en procesos de enseñanza-aprendizaje con alumnos con NEAE, y para la evaluación de su tarea como profesional de la enseñanza.
- *Exposición de trabajos* sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
- *Actividades no presenciales individuales* (Trabajo autónomo y estudio individual). Realización de actividades prescritas mediante “Guiones de Trabajo Autónomo”. Análisis de instrumentos y técnicas didácticas. Diseño de programaciones didácticas. Observaciones y prácticas externas. Realización de trabajos en equipo para el diseño de propuestas metodológicas. Revisión y análisis de documentos y lecturas, con su correspondiente reflexión y defensa oral.
- *Tutorías académicas.* Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas mediante trabajo autónomo.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA:

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada



establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Evaluación continua (máximo de faltas justificadas: 20%): La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- Trabajo grupo teórico: 20%.
- Trabajo grupos diario: 30%.
- Trabajo individual: 10%.
- Trabajo individual tema: 30%.
- Asistencia y participación en clase: 10%.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Tal y como establece la normativa al respecto, el alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrá de una convocatoria extraordinaria en la que éste será evaluado mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso del alumnado de Evaluación Única Final.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, cada estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- 1) Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto del alumnado.
- 2) Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por el resto de la clase.
- 3) Los exámenes serán de tipo de preguntas objetivas, de respuesta breve y/o de desarrollo, o entrevista, centradas en los contenidos teórico-prácticos impartidos durante el curso.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS: En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada

De esta forma, el alumnado que no pueda concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Master, podrá solicitar a la Coordinación del Máster la



evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados: Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria; Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada; Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones; En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial; Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba; Por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación (BOUGR núm. 112 , de 9 noviembre de 2016).

SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS: Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte del alumnado, tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> • Contactar con el profesorado a través del correo electrónico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico para pedir cita para tutoría grupal o individual y/o para resolución de dudas. • Videoconferencia a través de Google Meet. • PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

NO PRESENCIAL:

- *Clases teóricas-expositivas en gran grupo:*
 - Se realizarán principalmente en Google Meet y las grabaciones estarán disponibles en Google Drive, para facilitar el seguimiento asíncrono y/o síncrono de las mismas.
 - Grabaciones de presentaciones de PowerPoint disponibles en Google Drive.
 - Vídeos y otros recursos sobre contenidos teóricos disponibles en Google Drive.
- *Actividades no presenciales individuales y grupales* (estudio individual, trabajo autónomo, trabajo en grupo):
 - Se acompañan de seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesorado, etc.).

PRESENCIAL:

- *Actividades prácticas* (clases prácticas o trabajo en pequeños grupos):
 - Las medidas de adaptación se centran en el cumplimiento de las normas de higiene y protección individual y seguridad y distanciamiento social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID19. En el caso de que no se puedan llevar a cabo de este modo, se seguirán las indicaciones especificadas del escenario B.
- *Exposición de trabajos* sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
 - Las medidas de adaptación se centran en el cumplimiento de las normas de higiene y protección individual y seguridad y distanciamiento social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID19. En el caso de que no se puedan llevar a cabo de este modo, se seguirán las indicaciones especificadas del escenario B.



- El alumnado que no realice la exposición (asistentes) se conectará por Google Meet para asistir a la presentación y participar en el debate y la reflexión grupal sobre el tema.
- *Actividades no presenciales individuales y en grupo* (estudio, trabajo autónomo y trabajo en grupo).
 - Se acompaña de seguimiento tutorial on-line a través de videoconferencia con Google Meet. Es necesario solicitar previamente cita al profesor/a.

TUTORÍAS ACADÉMICAS:

- Las tutorías individuales se pueden realizar presencialmente siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro, de acuerdo con los planes de contingencia de cada facultad. Es necesario solicitar previamente cita al profesor/a. En el caso de que no se puedan llevar a cabo de este modo, se seguirán las indicaciones especificadas del escenario B.
- Las tutorías en grupo se realizarán on-line a través de videoconferencia con Google Meet. Es necesario solicitar previamente cita al profesor/a.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- **Prueba evaluativa escrita y/u oral:**
 - El examen de teoría será de tipo de preguntas objetivas, de respuesta breve y/o de desarrollo, o entrevista, centradas en los contenidos teórico-prácticos impartidos durante el curso.
 - Se llevarán a cabo de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no poderse realizar presencialmente se realizarán de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO Examen) de la Universidad de Granada y/o Google Meet y almacenamiento en Google Drive.
 - Criterios de evaluación: Los contemplados en la guía docente.
 - La fecha de realización será la establecida para la convocatoria ordinaria de junio.
- **Actividades y trabajos prácticos del alumnado:**
 - Integran las actividades prácticas individuales y grupales.
 - Pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales y/o mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos individuales y en pequeño grupo puede ser presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, pueden realizarse de forma virtual síncrona (por videoconferencia: Google Meet y almacenamiento en Google Drive) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante Google Drive).
 - Criterios de evaluación: Los contemplados en la guía docente.
- **Otros aspectos evaluados:** participación activa en las clases, la asistencia tanto a las clases teóricas como a las prácticas, como a las tutorías especializadas.
 - La asistencia se contabilizará presencialmente siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro, o en caso de no cumplirse, de forma virtual por la asistencia a las clases por videoconferencia (Google Meet y almacenamiento en Google Drive).
 - Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.

Convocatoria Extraordinaria

Tal y como establece la normativa al respecto, el alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrá de una convocatoria extraordinaria en la que éste será evaluado mediante la



realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso del alumnado de Evaluación Única Final.

Evaluación Única Final

El alumnado que se acoja a la evaluación única final deberá realizar:

- 1) **Prueba evaluativa* escrita/oral sobre los contenidos teóricos de la asignatura**, la misma que el resto de sus compañeros y compañeras.
- 2) **Prueba evaluativa* escrita/oral sobre los contenidos aplicados.**
 - a) *Los exámenes serán de tipo de preguntas objetivas, de respuesta breve y/o de desarrollo, o entrevista, centrados en los contenidos teórico-prácticos impartidos durante el curso.
 - b) Se llevarán a cabo de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no poderse realizar presencialmente, se realizarán de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO Examen) de la Universidad de Granada y/o Google Meet y almacenamiento en Google Drive.
 - c) Criterios de evaluación: Los contemplados en la guía docente.
 - d) La fecha de realización será la establecida para la convocatoria ordinaria u extraordinaria.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none">• Contactar con el profesorado a través del correo electrónico.	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico para pedir cita para tutoría grupal o individual y/o para resolución de dudas.• Videoconferencia a través de Google Meet.• PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

TEORÍA y PRÁCTICAS:

- *Clases teóricas-expositivas en gran grupo:*
 - Se realizarán principalmente en Google Meet y las grabaciones estarán disponibles en Google Drive para facilitar el seguimiento asíncrono y/o síncrono de las mismas.
 - Grabaciones de presentaciones de PowerPoint disponibles en Google Drive.
 - Vídeos y otros recursos sobre contenidos teóricos disponibles en Google Drive.
- *Clases prácticas en pequeño o gran grupo:*
 - Se realizarán principalmente en Google Meet y las grabaciones estarán disponibles en Google Drive para facilitar el seguimiento asíncrono y/o síncrono de las mismas.
 - Entrega de tareas y realización de cuestionarios en PRADO con fecha determinada.
 - Exposiciones orales individuales y en grupo: se realizarán en Google Meet.
 - Grabaciones de entrevistas o tareas individuales y en grupo por parte del alumnado.
- *Actividades no presenciales individuales y grupales* (estudio y trabajo autónomo o en grupo):
 - Se acompañan de seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesorado, etc.).

TUTORÍAS ACADÉMICAS:

- Las tutorías tanto individuales como grupales se realizarán on-line a través de videoconferencia con Google Meet. Es necesario solicitar previamente cita al profesor/a.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1) **Prueba evaluativa escrita y/u oral:**

- a. El examen de teoría será de tipo de preguntas objetivas, de respuesta breve y/o de desarrollo, centradas en los contenidos teórico-prácticos impartidos durante el curso.
- b. Se realizarán de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO Examen) de la Universidad de Granada y/o Google Meet almacenamiento en Google Drive.
- c. Criterios de evaluación: los contemplados en la guía docente.
- d. La fecha de realización será la establecida para la convocatoria ordinaria de junio.

2) **Actividades y trabajos prácticos del alumnado:**

- a. Integran las actividades prácticas individuales y grupales.
- b. Pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales y/o mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos ser realizará de forma virtual síncrona (por videoconferencia: Google Meet y almacenamiento en Google Drive) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante Google Drive).
- c. Criterios de evaluación: Los contemplados en la guía docente.

3) **Otros aspectos evaluados:** participación activa en las clases y la asistencia tanto a las clases teóricas como a las prácticas, a los seminarios y a las tutorías especializadas.

- a. La asistencia se contabilizará de forma virtual por la asistencia a las clases por videoconferencia (Google Meet y almacenamiento en Google Drive).
- b. Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.

Convocatoria Extraordinaria

Tal y como establece la normativa al respecto, el alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrá de una convocatoria extraordinaria en la que éste será evaluado mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso del alumnado de Evaluación Única Final.

Evaluación Única Final

El alumnado que se acoja a la evaluación única final deberá realizar:

- 1) **Prueba evaluativa escrita/oral sobre los contenidos teóricos de la asignatura**, la misma que el resto de sus compañeros y compañeras.
- 2) **Prueba evaluativa escrita/oral sobre los contenidos aplicados.**
 - a) *Los exámenes serán de tipo de preguntas objetivas, de respuesta breve y/o de desarrollo, o entrevista, centrados en los contenidos teórico-prácticos impartidos durante el curso.
 - b) Se llevarán a cabo de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no poderse realizar presencialmente, se realizarán de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO Examen) de la Universidad de Granada y/o Google Meet y almacenamiento en Google Drive.
 - c) Criterios de evaluación: Los contemplados en la guía docente.
 - d) La fecha de realización será la establecida para la convocatoria ordinaria u extraordinaria.

